



ALCALDIA DE POPAYAN

DPE

DESPACHO ALCALDE

Versión: 03

DECRETO No. 20181000003635 DEL 05 DE JUNIO DE 2018

MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS INTERNOS EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN VIGENCIA FISCAL 2018, EN INVERSION DIRECTA Y SGP

LA ALCALDESA (E) DEL MUNICIPIO DE POPAYAN

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, y en especial las que le confieren el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 015 de 2006, el Decreto de encargo 20181000003515 del 31 de mayo de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Infraestructura, con oficio No. 20181400213023 del 28 de mayo de 2018, solicita traslados internos presupuestales, con el fin de realizar obras de construcción vial urbana para mejorar la malla vial y a su vez la movilidad del tránsito vehicular en la ciudad y así poder ejecutar el presupuesto de forma eficiente y eficaz.

Que la Secretaria de salud, mediante oficio No. 20181600217763 del 30 de mayo de 2018, solicita traslados internos presupuestales, con el fin de redistribuir el valor apropiado sobre los rubros necesarios para poder dar cumplimiento de una manera eficiente a las competencias como autoridad sanitaria, específicamente en lo correspondiente a actividades de Inspección Vigilancia y Control.

Que la Secretaria de Hacienda del Municipio de Popayán mediante Certificación No. 20181300223473, del 05 de junio de 2018, manifiesta que existe saldo de apropiación suficiente, en las partidas presupuestales a afectar.

En virtud de lo anterior, la suscrita Alcaldesa (E) del Municipio de Popayán,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- Contracreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2018, las siguientes apropiaciones:

232	INVERSION DIRECTA	3.872.246.017
23217	INFRAESTRUCTURA - INVERSION DIRECTA	3.872.246.017
2321702	INFRAESTRUCTURA VIAL	3.872.246.017
232170206	ESTUDIOS DE PREINVERSION	98.900.000
0108.2.51.8111.62.23217020603	Estudios y/o diseños para proyectos de infraestructura	98.900.000
232170208	OBRAS POR VALORIZACION- PLAN DE OBRAS DE INTERES PUBLICO,DESARROLLO URBANO E IMPORTANCIA ESTRATEGICA (ACUERDO 013 DE 2017)	3.773.346.017
0108.2.51.8111.62.23217020811	Construcción de vías urbanas y obras complementarias del plan de obras de valorización	2.485.856.687
0108.2.51.8111.62.23217020812	Rehabilitación y/o mantenimiento y/o mejoramiento de vías urbanas y obras complementarias del plan de obras de valorización	742.034.784
0108.2.51.8111.62.23217020813	Supervisión e interventoría de proyectos viales	545.454.546
235	FONDO LOCAL DE SALUD	9.000.000
23502	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - FDO LDS	9.000.000
2350202	SALUD PUBLICA	9.000.000



ALCALDIA DE POPAYAN

DPE

DESPACHO ALCALDE

Versión: 03

DECRETO No. 20181000003635 DEL 05 DE JUNIO DE 2018

MEDIANTE EL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS INTERNOS EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE POPAYAN VIGENCIA FISCAL 2018, EN INVERSION DIRECTA Y SGP

0102.2.21.2101.64.235020233	RB-SGP-Dimensión seguridad alimentaria y nutricional-Gestión del Riesgo (Consumo y Aprovechamiento Biológico de los Alimentos, Calidad e Inocuidad de los Alimentos)	9.000.000
	PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO	3.881.246.017
	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	3.881.246.017

ARTICULO SEGUNDO.- Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2018, las siguientes apropiaciones:

23217	INFRAESTRUCTURA - INVERSION DIRECTA	3.872.246.017
2321702	INFRAESTRUCTURA VIAL	3.872.246.017
232170201	CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO, Y/O REHABILITACION Y/O MEJORAMIENTO DE VIAS URBANAS	3.872.246.017
0108.2.51.8111.62.23217020107	Construcción de vías urbanas y obras complementarias	3.872.246.017
235	FONDO LOCAL DE SALUD	9.000.000
23502	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - FDO LDS	9.000.000
2350202	SALUD PUBLICA	9.000.000
0102.2.21.2101.64.235020231	RB-SGP-Dimensión salud ambiental-Promoción de la Salud (Habitat Saludable)	3.000.000
0102.2.21.2101.64.235020232	RB-SGP-Dimensión salud ambiental-Gestión del Riesgo (Situaciones de Salud Relacionadas con condiciones Ambientales)	6.000.000
	PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO	3.881.246.017
	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	3.881.246.017

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Dado en el Municipio de Popayán, en el despacho de la señora alcaldesa (E), a los 05 días del mes de Junio de 2018

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

VICTORIA EUGENIA FEUILLET HURTADO
Alcaldesa (E) Municipio de Popayán

Presente: Jay Valencia - Oficina Financiera

Revisó: Wilson Zúñiga Ruiz - Jefe Oficina Financiera

Revisó: Victoria Eugenia Feuillet Hurtado - Alcaldesa (E)

Revisó: Oficina Asesora Jurídica

Entregado en: Popayán